ACTA NUMERO DOS DE LA MESA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DE LA PISTA INTERIOR DE LA FINCA EL HELECHO" TM ARICO.

En Santa Cruz de Tenerife, a veinticuatro de julio de dos mil diecisiete, siendo las 12:30 horas, en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: -Dª Susana Rodríguez Baeza, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vocales: -Dª Margarita Núñez Ruano, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico y Asesoramiento Legal, por sustitución del Sr. Vicesecretario General.

-Dª Mónica Soriano Díaz, Jefa de Sección de la Unidad de Operaciones de Capital por sustitución del Sr. Interventor General.

-D. José Ramón Negrín González, Jefe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias.

Secretaria: -Dª Juana Elvira Pérez Delgado, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

D. Jesús Manuel Morales Martínez, Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca y Presidente de la Mesa de Contratación, **excusa su asistencia**. Por tal motivo, **la Presidencia recae en este acto**, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **en el miembro del Tribunal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, Doña. Susana Rodríguez Baeza.**

En primer lugar y en acto público, con la asistencia de personal de las empresas AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L. y SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A., según manifestación de los mismos, el Presidente de la Mesa da cuenta a los licitadores asistentes del número de proposiciones recibidas, un total de 20, del nombre de los licitadores y del resultado de la calificación de la documentación general en reunión celebrada por la Mesa el 19 de julio de 2017, en la que la Mesa acordó inadmitir a la licitación a la empresa GAM Y MAU, S.L.U por no presentar la documentación general exigida en el sobre nº1 de conformidad con lo previsto en la cláusula núm 13 del pliego de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación, incluyendo en el sobre nº 1 la oferta económica que debe ser presentada en el sobre nº2; indicándoles de que han sido admitidas 19 proposiciones a la presente licitación procediendo a la apertura del **Sobre nº 2**, "PROPOSICIÓN PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DE LA PISTA INTERIOR DE LA FINCA EL HELECHO" TM DE ARICO", conforme al orden de presentación de las mismas según diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de esta Excma. Corporación, con el siguiente resultado, sin incluir el I.G.I.C.:

PLICA NÚMERO UNO.- Presentada por la empresa **CARLACAND, S.L.** importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (156.513,79€).

PLICA NÚMERO DOS.- Presentada por la empresa **TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS S.L. TRAYSESA** importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (142.418,70€).

PLICA NÚMERO TRES.- Presentada por la empresa **OBRAS, DESARROLLOS Y ASFALTO, S.L.U. (ODEASA)** importe ofertado: CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (168.429,50€).

PLICA NÚMERO CUATRO.- Presentada por la empresa **TRANSPORTES ORLATRAN, S.L.** importe ofertado: CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (167.247,80€).

PLICA NÚMERO CINCO.- Presentada por la empresa **AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L.** importe ofertado: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (139.074,60€)..

PLICA NÚMERO SEIS.- Presentada por la empresa **CONSTRUCTURA DE PROYECTOS Y OBRAS CIVIL 2012,S.L.** importe ofertado: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (138.224,97€).

PLICA NÚMERO SIETE.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L.** importe ofertado: CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (170.370,70€).

PLICA NÚMERO OCHO.- Presentada por la empresa **UTE JOAQUIN PEREZ ARROYO, S.L.U.- TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (148.989,68€).

PLICA NÚMERO NUEVE.- Presentada por la empresa **OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L.** importe ofertado: CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (140.221,34€).

PLICA NÚMERO DIEZ.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCCIONES Y ASFALTOS LOS HORMIGAS DE TACORONTE, S.L.** importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (151.869,75€).

PLICA NÚMERO ONCE.- Presentada por la empresa **SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.** importe ofertado: CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (166.844,29€)

PLICA NÚMERO DOCE.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES CIRILO ICOD, S.L.U.** importe ofertado: CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (163.925,96€)

PLICA NÚMERO TRECE.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES PEPE DE LA ROSA GUTIÉRREZ, S.L.** importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS (148.254€).

PLICA NÚMERO CATORCE.- Presentada por la empresa **ISCAN NORTE, S.L.** importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS CATORCE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (148.614,27€)

PLICA NÚMERO QUINCE.- Presentada por la empresa **PAYSA CONSTRUCCIONES, S.L.** importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (153.748,22€).

PLICA NÚMERO DIECISEIS.- Presentada por la empresa **ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (145.786,10€) .

PLICA NÚMERO DIECISIETE.- Presentada por la empresa **JAVIER GUTIÉRREZ ESTEVEZ** importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL EUROS (146.000€)

PLICA NÚMERO CIECIOCHO.- Presentada por la empresa **CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.** importe ofertado: CIENTO OCHENTA MIL CIEN EUROS (180.100€).

PLICA NÚMERO DIECINUEVE.- Presentada por la empresa **HARADO CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L.** importe ofertado: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (134.008,88€).

Concluida la apertura de las proposiciones, el Presidente de la Mesa invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, no formulándose alegación alguna.

La Mesa, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en relación con el artículo 85.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, procede a realizar los cálculos para determinar la posible existencia de ofertas temerarias o desproporcionadas. Para ello, se ha procedido a calcular la media aritmética de todas las ofertas y se ha obtenido la cuantía de **153.191,71€.**

A la vista de las ofertas presentadas, se observa que existen dos empresas cuya oferta económica supera las diez unidades porcentuales respecto a la media: CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L. (170.370,70 €) y CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L. (180.100€), debiéndose calcular, por tanto, una nueva media excluyendo las referidas ofertas.

Aplicando el criterio señalado, se ha obtenido una **segunda media aritmética de 150.598,37**, de lo cual resulta que la oferta más baja presentada por la empresa **HARADO CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L.., por importe de 134.008,88€, se desvía de la segunda media aritmética en un -11,02%**, por lo que se **encuentra incursa en presunción de temeridad.**

Tras dicha comprobación, la Mesa acuerda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dar trámite de audiencia por plazo de CINCO DÍAS HÁBILES a la citada empresa licitadora, para que "…justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado".

Transcurrido el indicado plazo, la Mesa se reunirá nuevamente.

Terminado el acto, siendo las 12:45 horas, por la Presidenta de la Mesa se levanta la sesión, haciéndose constar mediante la firma de la presenta ACTA en el lugar y fecha arriba indicados.

EL PRESIDENTE,

Dª. Susana Rodríguez Baeza

LA SECRETARIA ,

Dª Juana Elvira Pérez Delgado

VOCAL,

Dª Margarita Núñez Ruano

VOCAL,

Dª Mónica Soriano Díaz

VOCAL,

D. Jose Ramón Negrín González